

TAVEX ALGODONERA, S.A.

Márcio Garcia de Souza, en su calidad de director financiero corporativo de Tavex Algodonera, S.A. (“Tavex” o la “Sociedad”), con domicilio en c/ Gabiria nº 2, Bergara (Guipúzcoa), debidamente apoderado a estos efectos, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y en relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de Tavex, cuyo folleto informativo fue inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de abril de 2008, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- Con fecha 29 de mayo de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de las 27.730.590 acciones de la Sociedad de 0,92 euros de valor nominal cada una de ellas, emitidas como consecuencia del aumento de capital.
- Una vez que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Valencia acuerden la admisión a negociación de las referidas 27.730.590 acciones, se producirá el inicio de contratación efectiva de dichas acciones en estas Bolsas y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo), lo que está previsto para el día 2 de junio de 2008.

Lo que se comunica en Madrid, a 30 de mayo de 2008.

Fdo.: Márcio Garcia de Souza